

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Juésves 22 de Julio de 1875.

Núm 11 348.

CADIZ 22 DE JULIO DE 1875.

Tiene razon nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*: con la Constitucion en proyecto que hoy está discutiendola comision nombrada en la gran junta del Senado del 20 de Mayo, pueden gobernar todos los partidos que sean compatibles con la monarquia constitucional, pues el desarrollo de los principios capitales se deja á las leyes secundarias, que cada partido formará conforme á sus esclusivas ideas.

No sabemos si el *Diario* hace notar esto en son de aplauso ó de censura; pero los lectores de *EL COMERCIO* no habrán olvidado que eso es precisamente lo que nosotros propusimos y aconsejamos cuando se inició la cuestion constitucional.

Los que piden hoy, como han pedido siempre, una Constitucion vaciada en el molde de sus opiniones y de sus intereses de partido, una Constitucion que sirva para ellos y solamente para ellos, no habrán quedado contentos con el proyecto que acaba de publicarse; pero preciso es convenir en que si la Constitucion ha de hacerse para todos los partidos legitimos, hay que dar á sus preceptos la necesaria laxitud para que no resulte incompatible con los principios de ninguno. De otro modo, no sería una legalidad comun, como conviene que sea, si ha de funcionar en España el gobierno representativo con la debida regularidad.

Hasta en la cuestion religiosa, la mas delicada y grave de cuantas ha examinado y resuelto la subcomision, se ha adoptado una fórmula transaccionista y conciliadora que se asemeja mucho en el fondo, ya que no en la forma, á la que nosotros habiamos propuesto. No se proclama la libertad de cultos en principio, como lo hacia la Constitucion de 1869, porque esto hubiera sido lo mismo que rechazar á nombre del Estado la doctrina católica, en virtud de la cual nadie tiene derecho á profesar esta ó la otra religion, teniendo todos, al contrario, el deber de profesar la religion verdadera.

La Constitucion de 1869 era lógica en esta parte: establecia, en principio, la libertad de cultos, pero no declaraba que el Estado tuviese religion y que esta fuese la católica. Al consignar ahora una declaracion tan conforme á las tradiciones, á las creencias y á la manera de ser de nuestro pueblo, no podia, no debia incurrirse en la monstruosa contradiccion de consignar un principio que el Estado, siendo católico, no puede de modo alguno admitir, sino como consecuencia de un hecho que afor unadamente no existe en España.

En lugar, pues, de la libertad de cultos se ha dado lugar en el proyecto de Constitucion á la tolerancia religiosa, tolerancia que no es nueva en nuestro país, que implícitamente aceptaba también la Constitucion de 1845, y que esplicitamente se reconocia, antes aun de la revolucion de Setiembre, en el código penal.

La tolerancia no supone que haya derecho á tributar á Dios otro culto que el de la religion verdadera: supone, si, que el Estado no se atribuye el de perseguir á nadie por faltas ó errores que tienen su origen en la conciencia, en ese santuario á donde la ley civil no debe penetrar, sometido como se halla á los altos juicios de Dios.

¿Pero dónde empieza y dónde concluye la tolerancia del Estado en materias religiosas? ¿Qué ceremonias, qué manifestaciones públicas de las religiones falsas son las que se prohíben en el artículo 11 del proyecto de constitucion? Hé aquí precisamente la laxitud de la nueva ley: hé aquí lo que se deja á las leyes secundarias. Se establece el principio de la tolerancia: pero no se impone la tolerancia con un criterio inflexible á todos los partidos y á todas las opiniones.

En el mismo espíritu están resueltas las demas cuestiones relativas á la organizacion constitucional del país, y esto es en nuestro sentir lo que constituye el mérito principal de la obra.

Claro es que para nosotros habria sido mejor que las cuestiones todas se resolviesen en el sentido de nuestras opiniones. Naturalmente nos es mas simpático lo que se acomoda estrictamente al criterio político del partido moderado, que lo que por su misma laxitud puede acomodarse también á otros criterios diferentes y aun contrarios al nuestro; pero no se ha tratado de formar una Constitucion para nuestro uso particular, ni para el uso particular de cualquiera otro partido. La Constitucion es para el país, para todos los partidos que aceptan y acatan la monarquia legitima, y hay que conformarse con ella aunque no responda por completo á nuestros deseos.

Este es el pensamiento que ha presidido á la formacion del proyecto de legalidad comun; el pensamiento es bueno y nosotros lo aceptamos, y con nosotros deben aceptarlo también los que lealmente sean partidarios de la monarquia constitucional.

En honor del distinguido cuerpo de infanteria de Marina y del malogrado jefe D. Segundo Diaz Herrera, muerto gloriosamente en el asalto de Cantavieja, insertamos con mucho gusto la siguiente carta con los documentos á que ella se refiere:

Sr. Director de EL COMERCIO.

SAN FERNANDO 19 de Julio de 1875.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion y respeto: En otras épocas he tenido la gran satisfaccion de que V. se sirviese admitir en las columnas de su ilustrado periódico, algunos artículos suscritos por mi humilde persona, ya sobre asuntos militares relacionados con la infanteria de Marina, en la cual sirvo, ya comunicando noticias del ejército expedicionario de Méjico, y posteriormente sobre la pertenencia de buques adquiridos por los chilenos en Inglaterra.

Hoy, con igual confianza que siempre, me dirijo á V. incluyendo las dos unidas alocuciones, remitidas por mis compañeros de armas que combaten en el ejército del Centro, deseosos de que la memoria de nuestro bizarro, pundonoroso y esforzado teniente coronel don Segundo Diaz de Herrera, tenga tanta publicidad como sus hechos merecen.

Asociado, pues, á sus ideas, suplico encarecidamente la insercion, dándole por ello anticipadas gracias y repitiéndome de V. afectísimo S. S. Q. S. M. B., *Clemente Rivos.*

Palabras dirigidas por el brigadier Bayle al primer batallon del primer regimiento de Marina, en el acto de tomar el ejército posesion de la plaza de Cantavieja en la tarde del día 6 de Julio de 1875.

PRIMER BATALLON DEL REGIMIENTO INFANTERIA DE MARINA: Ejos cañonazos que acabais de oír, significan que la plaza de Cantavieja ha rendido sus ar-

mas á vuestros esfuerzos, á vuestra bravura y á vuestra disciplina; pero estas glorias no se han alcanzado sin derramar sangre preciosa. Habiéis perdido entre algunos valerosos soldados á vuestro dignísimo teniente coronel en el asalto de la brecha á que se prestó voluntario, añadiendo á la brillante historia de vuestro cuerpo, una página mas de gloria para sus ilustres banderas: y espero que el recuerdo de esos héroes os servirá de estímulo para aprestar vuestras bayonetas siempre que tengais al frente á ese enemigo que solo sabe defenderse detras de trincheras. El sentimiento en la muerte de vuestro teniente coronel D. Segundo Herrera es general en todo el ejército, por las simpatias que sabia adquirirse aun de aquellos que le hablaron por una sola vez. Yo me honro de tener en la brigada de mi mando un cuerpo en el cual impera tan levantado el espíritu de pundonor. Soldados: continuó descubriéndose y en tono entusiasta yo saludo la memoria de vuestro teniente coronel Herrera y á los bravos que le siguieron, y saludo al primer batallon, así como á todo el brillante primer regimiento de infanteria de Marina.

Orden del primer regimiento de infanteria de Marina del 6 de Julio de 1875.

Al intentar anoche un asalto á la plaza de Cantavieja, el valiente teniente coronel del primer batallon de este regimiento D. Segundo Diaz Herrera, al frente de fuerzas del mismo fué muerto por el plomo enemigo combatiendo denodadamente; tan gloriosa muerte en aras de la patria y del deber es aun mas gloriosa, porque el bizarro Herrera solicitó ir voluntariamente á tan arriesgada empresa.

Herrera, sacrificando su vida en la lucha, añade un timbre mas de gloria á los muchos que el cuerpo cuenta; y como estos alcanzan á todos los individuos, el cuerpo, de hoy mas, tiene que rendir un tributo de admiracion y respeto al que tal página ha añadido á su historia, contrayendo el deber de tratar siempre de imitar su conducta y abnegacion.

Ya en el combate del 29 del pasado, en el Barranco de Monleó, condujo á la victoria á los soldados á sus órdenes y la alcanzó, rechazando valientemente al enemigo.

El cuerpo ha de sentir doblemente su pérdida, tanto por haberse privado de tan entendido y esforzado jefe, como por la gloria que, a no dudarlo, le habiera aumentado.

Individuos todos del regimiento: en paz y en guerra tened siempre presente á vuestro malogrado teniente coronel; sirvaos de modelo que siempre debéis imitar y dirigir al cielo vuestras preces por el eterno descanso de su alma, como lo hace el que fué su compañero y amigo y es vuestro coronel, *A. Lombó.*

Grande es el estupor que se ha apoderado de las poblaciones del litoral cantábrico, desde San Sebastian hasta Plencia. Los halagos que en estos últimos días les ha hecho la fragata *Vitoria* los trae llenos de horror, habiendo circulado profusamente entre aquellos habitantes el manifiesto que ha publicado el contra-almirante Sr. Polo concebido en los términos siguientes:

«D. José Polo de Bernabé y Mordella, contra-almirante y comandante general de las fuerzas navales del Norte:

Por orden del gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII: Hago saber á todos los habitantes de las poblaciones del litoral cantábrico, comprendidas entre San Sebastian y punta de la Gales, que á la presentacion al frente de ellas de alguno ó varios buques de estas fuerzas navales en actitud de hostilizarlas, lo cual demostrarán largando una bandera roja al palo mayor y disparando un cañonazo sin bala, se den por advertidos, sin necesidad de previo aviso ni nueva intimacion, de que á las tres horas em-

pezará el bombardeo.
San Sebastian 12 de Julio de 1875.—
Jose Polo de Bernabé.

Cartas que publica *El Correo de Bayona*, dan las noticias que á continuacion reproducimos por curiosas:

«La columna del general Loma, que entró el Sábado en Salvatierra, despues de haber pedido á aquel pueblo una fuerte contribucion en metálico y viveres, demolió las fortificaciones que habian levantado los carlistas.

—Despues de haber establecido en Maestu su cuartel general, Pérula dirigió una enérgica proclama á sus tropas, y reunió un consejo de oficiales generales para debatir si debía ó no ser defendida la linea de la Bóruna; ó si valdria mas replegarse sobre Estella. Muy varios han sido los dictámenes, y D. Carlos, receloso por la pérdida de su prestigio, ha determinado que se intente la resistencia en todos los puntos donde sea posible. Para volver á la clase de guerra que les es mas conocida; muchos son los que opinan que en lugar de arriesgarse en grandes batallas como la de Nanclores, donde infaliblemente serán castigados siempre á pesar de la bravura de los navarros, se deben limitar á acosar al ejército liberal con frecuentes escaramuzas, en las cuales sacarán ellos siempre la mejor parte.

A pesar de esto, si el general Quesada hace que se cumplan con inexorable severidad las medidas decretadas por el gobierno y las que le sugiera su habilidad y táctica y siguen quemando cosechas, demoliendo caserios y cogiendo ganados y bestias, la guerra tomará tal carácter que los carlistas se verán en el caso de abandonar las armas. La mayor habilidad de esta guerra consiste en reducir la Navarra y las provincias Vascongadas á la impotencia por la miseria.»

A la desaprobacion, decretada por el Pretendiente, de la eleccion del ex-jesuita Goiriena para el cargo de diputado general del señorío de Vizcaya, ha seguido, segun parece, la destitucion de Pérula del empleo de jefe de estado mayor del ejército carlista del Norte. El escándalo producido por las llamadas juntas generales de Guernica ha sido causa de lo primero; y para lo segundo ha influido de una manera irresistible el descrédito que ha recaído sobre Pérula á consecuencia de la derrota de los batallones navarros en Nanclores.

Oigamos acerca de estos hechos á *La Epoca*:

«El ex-jesuita y el ex-escribano representau, en lo civil y en lo militar, los elementos mas intransigentes del carlismo; pero del hecho de su desgracia no debe deducirse que un sistema mas conciliador y liberal haya logrado prevalecer en los consejos del Pretendiente. El verdadero motivo está en el estado de descomposicion en que la causa carlista se encuentra. Dice el refran que donde no hay harina todo es mohina, y eso es lo que sucede hoy en el campo de la insurreccion. En las juntas de Guernica no se han podido entender los rebeldes; al rededor de la persona de D. Carlos se suceden los generales en los mandos militares, y todos caen pronto. El que tenia intenciones de fusilar á Cabrera, ha separado de la direccion superior de sus huestes á Elio y á Mendiri; ahora, cediendo al calor de los ímpetus furiosos, separa á Pérula, á quien poco antes habia nombrado bajo la presion de la soldadesca. Dicese que ha nombrado á Mogrovejo, pero solo con la calidad de interino, proponiéndose meditarlo antes de hacer una eleccion definitiva.

Mogrovejo figura entre los templados, y pronto le alcanzará la desgracia de Mendiri.

En el Centro, cuando los fugitivos del Maestrazgo concluyan de correr, tampoco han de ser flojas las acusaciones y los clamores contra Dorregaray.

No mas afortunado ciertamente en Monaleó y en Cantavieja que Pérula en Nanclores. Todo se convierte para el carlismo en gérmenes de disolución, y no ha de ser el menor el que han llevado a Estella los trenes de desterrados. Conociéndose de cerca los ojalateros y los guerreros, es muy probable que unos á otros se aprecien mutuamente mejor, con más desengaño de ilusos.»

Hé aquí el bando dictado por el general en jefe del ejército del Norte para dar cumplimiento á las disposiciones del gobierno:

«Artículo 1.º Las autoridades sujetas á mi jurisdicción detendrán, tan luego como tengan conocimiento de su existencia, á todas las personas á que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 29 de Julio último, poniéndolas á disposición de los tribunales de justicia, y dándome noticia del hecho.

Art. 2.º Para cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del real decreto citado, los escelentísimos señores capitanes generales, los comandantes en jefe de los cuerpos y de divisiones independientes, los militares de las poblaciones enclavadas en los distritos en que opera este ejército, obligarán á trasladarse á territorio enemigo ó fuera de España todas las familias, de cualquier clase y condicion que sean, que residan en terreno de su jurisdicción, y que se hallen comprendidas en los artículos arriba mencionados, no permitiéndoles sacar mas que un equipaje proporcionado para viaje, sin que este sea tan excesivo que exija para su transporte carruaje ni caballería, y sin que en modo alguno se permita que lleven consigo, muebles, cereales ni caldos.

Estas disposiciones han de ejecutarse dentro de los tres dias siguientes al de la publicacion de este bando en las poblaciones donde residen autoridades civiles ó militares, y á los seis en las que no se hallen en este caso, sin servir de excusa el ignorarlo.

Art. 3.º Por cada persona que los carlistas reduzcan á prision ó lleven en rehenes, procederán las mismas autoridades á detener de las conocidas por su adhesión ó simpatía á la causa de los rebeldes, un número que fijarán por sí según las circunstancias de cada caso, poniéndolas á mi disposición para que sean inmediatamente trasladadas á los puntos que tenga á bien designar el gobierno.

Art. 4.º Se confirman las medidas que respecto á bloqueo del pais dominado por las facciones carlistas tengo dictadas en mi bando de 24 de Mayo último.

Art. 5.º En las escursiones que las tropas de este ejército y contraguerrillas hagan por pais ocupado habitualmente por el enemigo, los jefes dispondrán la recolección de las cosechas, estén ó no almacenadas, trasladándolas á pueblos que ocupemos constantemente, para entregarlas á la administracion militar, que con ellas suministrará las tropas, y cuando no haya medios para trasportarlas, se deben destruir, talar ó quemar sin consideracion alguna, para disminuir así los recursos de las fuerzas enemigas; en la inteligencia de que si la ejecución de estas medidas generales pudiera en algun caso perjudicar á la defensa de alguna plaza, suspenderán todo procedimiento y me darán cuenta.

Art. 6.º Téngase bien entendido que el cumplimiento del artículo anterior no autoriza en ningun caso á apropiarse nada el soldado ni á destruir ó quemar casas ni sus mobiliarios, castigándose con todo rigor cualquiera exceso en contra de esta prevencion terminante.

Art. 7.º En cualquier otro caso, no previsto en las anteriores disposiciones, los escelentísimos señores generales y jefes tomarán interinamente las resoluciones que estimen necesarias, dándome conocimiento solo de las que por su importancia merezcan mi atencion.

Vitoria 12 de Julio de 1875.—Quesada.»

Ha oido *El Imparcial* que el título de Castilla que estaba al servicio personal de D. Carlos y va á reconocer á S. M. el rey es el marqués de Villadarias. Otros hablan del duque de la Union de Cuba.

Ya hemos dicho que el Padre Santo se ha negado á admitir la dimision que positivamente le habia enviado el señor obispo de Jaen. Pio IX ha escrito al señor Monescillo que un prelado es un centinela, y que jamás debe abandonar

su puesto, y que en estos tiempos debe darse gran ejemplo, como él lo da al mundo, de prudencia y de paciencia.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 19 de Julio.

Se dice en ciertos círculos que en la sesion que esta noche celebrará la comision constitucional quedará terminada la discusión del voto particular del señor marqués de Corvera. Las proposiciones presentadas sobre la misma cuestion y cuya retirada se habia anunciado no se verificará; antes por el contrario sus autores se hallan dispuestos á sostenerlas. Los intransigentes en la cuestion religiosa una vez derrotados en ella harán incapié en la cuestion de elecciones.

Continúan siendo satisfactorias las noticias que se reciben del teatro de la guerra. El cabecilla Miravet que con su partida de 200 hombres se quedó solo antes de ayer con 12 cerca de Castellón, se ha presentado á indulto en un pueblo de aquella provincia, no habiéndole querido hacer en la capital por evitarse compromisos.

El general Jovellar regresa al Ebro con animo de fortificar algunos pasos é impedir una contra marcha de Dorregaray.

Se ha levantado el sitio que los carlistas habian puesto á Puigcerdá, siendo inmejorable el espíritu público de aquella poblacion.

El general Quesada ha regresado á Vitoria despues de su expedicion á Peñacerrada en donde ha dejado las instrucciones convenientes para las operaciones que hayan de emprenderse.

Es probable que antes de poco se reciban noticias muy favorable de Guipúzcoa por sucesos que puedan ocurrir hacia Pasajes, sintiendo que el patriotismo no me permita ser por hoy mas esplicito.

De Dorregaray no se sabe nada con certeza, aunque hay motivos para presumir que no se ha internado mucho en Cataluña, porque ha ofrecido contra marchar para regresar al Centro.

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en consejo en la presidencia donde continuaban á las seis y media. En él parece se ha tratado de la cuestion de la guerra preferentemente. La cuestion política se asegura quedará para el consejo del Sábado.

El gobierno se autoriza ni admite bajo ningun concepto el aplazamiento de la cuestion religiosa ni de ninguna otra de las contenidas en el proyecto constitucional, porque quiere que se resuelva todo de una vez y que cada partido tenga su bandera bien definida y su programa bien conocido para ir á las próximas elecciones. Tambien se opone á que se reúnan los que en un principio se congregaron en el Senado para nombrar la comision constitucional.

Hoy se ha recibido en la Nunciatura un telegrama de Roma participando que Su Santidad no ha querido admitir la renuncia presentada por el Sr. Monescillo del obispado de Jaen.

Esta noche quedará desechado el voto particular del señor marqués de Corvera y mañana lo serán igualmente las enmiendas, triunfando por una gran mayoría el voto de la comision.

A última hora se dice que el general Martínez Campo se halla hacia Balaguer y que Dorregaray se encuentra muy disgustado en su escursión á Cataluña.

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Se ha dispuesto cese de capellan del Hospital militar de San Carlos, el primero de la Armada D. Francisco Mellado, y embarcando en la fragata *Concepcion*, alternando semanalmente con el del presidio de Cuatro Torres del Arsenal de la Carraca.

Ha sido pasaporte para el apostadero de la Habana, el capitán de fragata D. Isidoro Uriarte y Dovigneau.

Id. id. para el mismo apostadero, el alférez de navio D. Antonio Lazaga y Hurtado.

El 17 del actual se encargó de la segunda comandancia de la provincia de Sevilla, el capitán de fragata D. Idefonso Fernandez de Peñaranda, cesando en dicho destino, el ayudante de aquella comandancia, teniente de navio don Eduardo Alcon que interinamente la desempeñaba.

Correo de anoche.

MADRID 20.

Hoy publica la *Gaceta*:

Un real decreto del ministerio de la Guerra promoviendo á brigadieres al coronel del cuerpo de Ingenieros don Francisco Zaragoza y Amor, en el ejército de Cuba.

—Dos decretos del ministerio de Ultramar, concediendo dos créditos extraordinarios.

—Una real orden del ministerio de Hacienda sobre la admision á reconocimiento, de los cupones de bonos.

—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:

«Centro.—El general Salamanca al ministro Guerra.—Campamento frente al Collado, 17 de Julio de 1875 á las 12 de la noche, transmitido ayer por Valencia.—Hoy el fuego de fusilería ha sido nutrido y frecuente, rechazándose una salida del enemigo y estrechando el bloque. Se han tomado á viva fuerza los tres fuertes que hay á media falda del cerro donde se halla el castillo y se han situado dos baterías de cuatro piezas cada una, habiendo subido la tropa á brazo las piezas Krupp y las de a ocho largas. Al amanecer romperé el fuego vigorosamente.

Campamento al frente del Collado, 19 de Julio 1875.—General Salamanca al ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Centro.—El fuerte del Collado con toda su guarnicion se ha rendido á discrecion y sin condiciones despues de rechazar las que presentó el enemigo al simularse el asalto por las fuerzas del teniente coronel Portillo á la una de la noche.

Sobre el fuerte se han hecho 507 disparos, de los que la generalidad han entrado en él causando grandes destrozos. He mandado médicos para curar sus heridos, entre los que hay varios graves. Se han hecho prisioneros al titulado gobernador civil, 11 jefes y 300 mas, entre oficiales y tropa. Se han cogido mucho material de toda clase y dos cañones.»

Cataluña.—El día 18 rompieron los carlistas el fuego contra Puigcerdá con numerosas fuerzas y cuatro piezas. La plaza contestó en el acto con gran entusiasmo é imponderable energía.

El 19 por la noche comprendiendo lo inútil de sus intentos se retiraron y al apercibirse de ello la guarnicion salió con su comandante militar á perseguir al enemigo, encontrando varios muertos en la batería de Villalobet. De las cuatro piezas referidas dos fueron inutilizadas por los fuegos de la plaza y un cañon Krupp desmontado. En la guarnicion voluntarios y milicias ha habido gran entusiasmo. Noticias transmitidas por los agentes consulares aseguran que de resultados de la persecucion ha pasado la frontera considerable número de facciosos que calculan en más de 2.000, cogiéndoles dos morteros y 12 carros de municiones.

El general encargado del despacho de la capitania general dá conocimiento de que la brigada del Vallés, al mando del coronel Alvarez Villamil, marchó desde Sarriá en persecucion de las facciones que pretendian invadir el llano, apoderándose anteayer tarde del pueblo Sellent despues de un brillante ataque y de desalojar en todas sus posiciones á las fuerzas capitaneadas por los cabecillas Miret, Vila de Prat, Chic de Sellent y Mariano de la Coloma.

—El señor ministro de la Guerra ha dirigido una cariñosa felicitacion al general Salamanca y á las brillantes fuerzas de su mando por el último importante hecho de armas del Collado.

—Los ocho señores que votaron anoche en favor del voto particular del señor marqués de Corvera, son los señores Mayans, Amorós, Mon, Pidal, conde de Guendulain, el autor y los señores Carramolino y Casanueva que le ayudaron á sostenerlo; total 8: en contra los señores Rubí, Dominguez, Eudayen, marqués de la Torreclilla, Aguirre de Tejada, Latorre, Mena y Zorrilla, Vida, Santa Cruz, Fernandez de la Hoz, Auriolles, Silvela, Jroizard, Bruil, Perez Zamora, Gamazo, Lorente, Alonso Martinez, Barzanallana, Candau, Martin de Herrera, Belda, Calderon Colantes, Bgallal, Escobar y coude de Toreno. Total 26.

El señor Gonzalez Marron no pudo asistir y el señor Suarez Inclán no votó. Tambien asistió el señor Baamonde, y los señores Posada y Collantes sabido es que se hallan ausentes y no han tomado parte en la discusion.

—El ministro de Fomento irá á Santander pero su ausencia no pasará de seis ú ocho dias.

—Probablemente el señor Cánovas se encargará interinamente de la secretaria de Gracia y Justicia, si el señor Cardenas sale una temporada á baños.

—El Nuncio de Su Santidad saldrá el Jueves en tren espres para los baños de Ontaneda, de donde regresará á mediados del mes próximo.

—Parece que al fin se ha hecho el nombramiento de director de contribuciones á favor del Sr. Cos-Gayón.

—Por gestiones del cónsul español se ha realizado en Bayona por las autoridades locales un reconocimiento en varias casas de carlistas allí residentes, ocupándoles armamento, efectos militares y documentos importantes. Es muy de notar este acto de las autoridades francesas, pues revela que empiezan á ver en decadencia la causa carlista.

—Se nos autoriza para desmentir la noticia de que por el ministerio de Estado se prepare reclamacion alguna al gobierno de Inglaterra, relativa al contrabando de Gibraltar. Las relaciones entre los gobiernos español é inglés son de tal modo cordiales, que no existe el menor fundamento para reclamacion de ningun género.

—Con los nombramientos que hoy publica la *Gaceta* y nosotros teniamos anticipados para las sillas vacantes, quedan, segun nuestra cuenta, tan solo cinco ó seis obispos por presentar, y no creamos se dilate muchos dias el nombramiento de mayor número de estos.

—Por la línea del Norte ha llegado hoy el ex-ministro Sr. Echegaray.

Nueva-York 19.—En San Miguel (Guatemala) han estallado gravísimos disturbios originados por la prohibicion de que se leyese públicamente una pastoral del obispo.

Dos generales y muchos ciudadanos perecieron en el motin.

Varios edificios fueron incendiados, calculándose sus pérdidas en un millon de pesos fuertes.

El orden ha sido restablecido.

Berlin 19.—El resultado probable de las elecciones en Baviera será de 77 liberales contré 79 ultramontanos.

Londres 19.—El príncipe Humberto ha recibido al embajador de España en audiencia particular.

Paris 19.—Segun noticias de la frontera de España, por la parte de Cataluña se han refugiado en Francia gran número de carlistas, los cuales son desarmados por los destacamentos franceses.

Todos serán internados en los depósitos de Perigneux y en los que se establezcan en otros puntos.

Berlin 19.—En Baviera ocurrieron ligeros desórdenes con motivo de las elecciones; pero la tranquilidad fué restablecida inmediatamente.

Ultimas noticias.

Madrid 21 de Julio á las 11:05 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos de indultos y ascensos militares, nombramientos de magistrados y el reglamento del cuerpo jurídico militar.

Salamanca ha llegado á Lirio conduciendo 318 prisioneros incluidos 72 jefes.

FABRA.

Madrid 21 de Julio á las 3:10 de la tarde.

Jovellar ha llegado á Mequinenza, Loma á Vitoria y Golfin á Sos.

Martinez Campos cerca de Urgel. D. Carlos ha relevado á Perua, sustituyole con Mendiri.

Cambios: Paris, 5'03. Londres, 48'20. 3 p. S. 16'00. Bonos, 50'00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JULIO.

3 p. S. consolidado, 15'99 1/2 á 16.

Gacetillas.

Invitados por el Sr. D. Salvador Viniegra, tuvimos el gusto de asistir el Domingo á la soirée musical que se celebró en su casa para dar á conocer el fruto de los estudios recientemente hechos en Paris por nuestro joven convecino el ya célebre violinista D. Ramon Gil.

Muchos habiamos oido encarecer los progresos de este aventajado discípulo de la Academia Filarmónica durante su breve estancia en aquella capital; pero aun con tales antecedentes, no esperabamos que el éxito de su debut en la no-

che del Domingo fuese tan brillante como lo fue.

Tres fueron las partituras en que dió á conocer el señor Gil: mucho que ha aprendido bajo la inteligente dirección del maestro Allard: dos fantasías de este autor sobre motivos de Roberto y de la Mutta y un bello *Recuerdo* dedicado al señor Viniestra, por el no menos distinguido alumno de nuestra Academia don Gerónimo Jimenez. En esta última composición, el joven violinista fué acompañado al piano, órgano y violoncello, por los señores don Alejandro Odero, don Francisco Fernandez de Haro y don José de Castro, que cada día descubre nuevas dotes de inteligencia y buen gusto en el difícil instrumento á que se dedica. En todas ellas dió relevantes muestras el señor Gil de afinación, aptitud y limpieza, siendo mas de una vez interrumpido por los bravos y aplausos de la concurrencia.

Para hacer aun mas amena la fiesta musical tuvieron la amabilidad de asociarse á ella las señoritas D.^{as} Elisa Viniestra, D.^{as} Elisa Rivas y D.^{as} Milagros Ghautier á quienes el público inteligente y aficionado ha podido ya admirar en conciertos anteriores.

Reciba por todo nuestro mas cumplido parabien el Sr. Viniestra á quien damos las mas expresivas gracias por el agradable soñaz que nos proporcionó en su morada y por la esquisita finura y galanteria con que distinguió á los invitados.

Por disposición del señor alcalde de Jerez ha sido suspendido por quince dias *El Porvenir* de aquella ciudad, como correctivo á un artículo titulado, *Los herederos del Municipio de Jerez de la Frontera*.

Mucho sentimos este contratiempo de nuestro apreciable colega y suplicamos á quien corresponda que se acorte todo lo posible el término de la suspensión.

Escrito lo que antecede hemos leído el artículo de *El Porvenir* que ha motivado la suspensión del periódico, y nos explicamos menos todavía la medida adoptada, porque el artículo no contiene mas que una aprecia acción lícita de los actos de aquel municipio, conveniente ó inconveniente, pero mucho mas blanda, mucho mas benévola que las que todos los dias se hacen en la prensa de Cádiz de las disposiciones y de la conducta de nuestras autoridades y corporaciones provinciales y oca es.

No se olvide que la situación actual se distingue de las anteriores por su respeto á todas las libertades, cuando en el ejercicio de ellas no se comprometen el orden público, ni los altos intereses cuya defensa está encomendada al gobierno de S. M. La imprenta es y debe ser respetada en ese sentido y con esas solas restricciones.

Pregúntanos: *La Prensa* si conocemos la circular que un candidato á la diputación á Cortes ha dirigido al distrito que pretende representar.

No: no la conocemos. Es mas: no conocemos siquiera los distritos electorales, mientras el gobierno resuelve cómo se han de hacer las elecciones.

A *La Prensa*, según parece, no le ha sentido bien el cambio que se ha hecho en el ayuntamiento de Jimena.

No opinan, sin embargo, del mismo modo las personas que conocen mas de cerca que nosotros los pueblos del campo de Gibraltar.

En prueba de ello hé aquí lo que leemos en el *Guardian* de Gibraltar:

«CAMBIO.—El del ayuntamiento del próximo pueblo de Jimena, ha producido un verdadero entusiasmo en aquel vecindario que considera en los nuevos elegidos una verdadera garantía de acierto y moralidad en la gestión de la administración de los intereses locales. Felicitemos al señor Gobernador civil de la provincia de Cádiz por su acertada elección que ha recaído en personas respetables y de arraigo de aquel pueblo.»

El pobre ciego que acostumbra pedir limosna en la plaza de Gazpar del Pino esquina á la calle de San Miguel, fué atropellado ayer por un carro que estando parado y á un descuido de su conductor lechó á andar el macho pasando una de las ruedas por sus pies. Fué conducido al hospital y preso el carrero.

El *Ultimo Telegrama*, periódico de Algeciras, dice en su número del dia 19:

«Estando practicando servicio en la escampavía *Inevitable* el 2.^o jefe del Ponton, ha conseguido en la noche pasada apresarse un falucho que conducía géneros coloniales, sujetos á multa.»

Dos corridas de toros van á verificarse en San Roque los dias 1 y 2 del próximo Agosto. Figuran como espadas José Sanchez Campos, Cara-ancha y Fernando Gomez, Gallito Chico, siendo los toros de las ganaderías del Duque de Veraguas y D. Plácido Comesañas, de Sevilla.

Parece será nombrado secretario del gobierno de Sevilla el Sr. Lagunilla, antiguo secretario de gobiernos civiles.

A LOS ENFERMOS.—En su poder está recuperar la salud y las fuerzas, echando mano de un agradable cártico que restablece las desreguladas funciones de la digestión, secreción y expulsión, devolviéndolas á su estado de salud sin debilitar el sistema al efectuar la curación. En las Píldoras Azucaradas de Bristol se hallará ese gran objeto que desde tiempo inmemorial

se ha buscado y deseado en vano. Se recomiendan á los dispépticos, á los estreñidos, á los biliosos, á los reumáticos, á los hidrópicos, á los debilitados, en una palabra, á todos los que padecen de cualquiera enfermedad producida por el estómago, ó relacionado con él, ó con el hígado ó el vientre, en la seguridad de que á todos proporcionarán un alivio inmediato y permanente. En todos los desórdenes de un carácter crónico especialmente en el Reumatismo, afección del hígado, hidropesía y neuralgia, ó cuando las llagas y erupciones forman el distintivo de la enfermedad, se debe usar la Zarparrilla de Bristol en combinación con las Píldoras, con infinita ventaja para enriquecer y purificar a sangre y apresurar la curación.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevilla.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso. (586)

Liquidacion.

Con motivo de hacerse cargo don Eusebio Alvarez de su antiguo establecimiento calle de la Carne, esquina á la de Comedias, que hasta aqui ha jirado bajo la razon de don Manuel Valencia, ha decidido retirarse del negocio, y lo anuncia al público para empezar la realización de sus existencias de *sederia, laneria, lenceria, algodones, bordados*, y el magnifico surtido de *porcelana, cristal y barro fino*, con 50 por 100 de rebaja, desde el Lunes 5 del corriente. (587)-7s

✠

Todas las misas que se celebra en la Iglesia parroquial Castrense y en la de Nuestra Señora del Rosario, el Viernes 23 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL ESNOB

D. Francisco Llobregat y Martin,

Teniente de Navio de primera clase de la Armada.

Se ruega á los fieles le encomienden á Dios Nuestro Señor. (637)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE JULIO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante capitán de Artillería don Eloy de la Puente y Carballo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, tercer capitán. De orden de S. E.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

La familia del soldado Antonio Turco y Sedán, se presentará en este gobierno militar para recoger un documento que le interesa.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Julio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á
5 carneros.....	de	á 1,00
0 toros.....	de	á
1 bueyes.....	de	á 1'35
7 vacas.....	de 1'18	á 1'41
1 novillos.....	de	á 1'18
6 uteros.....	de 1,38	á 1'41
4 erales.....	de 1,18	á 1'41
6 anojos.....	de 1'41	á 1'59
2 terneras.....	de	á 1'56
0 cordos.....	de	á
27 reses vacunas con peso de kilos,		3,425
0 cordos id. id.		0
5 carneros id. id.		103 1/2
Suma total de kilos.....		3,528 1/2

Cadáveres sepultados hoy dia 21.

Hombres.....	6
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	3
Total.....	12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayun-

tamiento el dia 20.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	2,930'00
Id. id. de Tierra.....	917'37
Id. id. de Sevilla.....	211'63
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	4,959'00

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Maria Magdalena, penitente.

MAÑANA.—San Liborio y San Apolinar.

JUBILEO.—En la iglesia del Carmen.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baro- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
5 man.	14 1/2	30 13	NO.	Clara.
12 dia.	20	30 13	NO.	Id.
7 tarde.	16 1/2	30 13	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 4 y 58

Se pone á las 7 y 14

Sale la luna á las 9 y 48 noche.

Se pone á las 8 y 44 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 4 y 25 de la madrugada.

Primera baja á las 10 y 32 de la mañana.

Segunda alta á las 4 y 44 de la tarde.

Segunda baja á las 10 y 34 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE JULIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'00.
Paris.....	á 8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id. 1 p ^o daño.
Barcelona.....	id. 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/5 daño.
Malaga.....	id. 1/4 á 3/8 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/8 á 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 21 de Julio.

Trigo: 28 fanegas á 53 rs., 20 cents.: 8 id á 56.

Aceite: Nuevo á 42 1/2 rs., 800 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Dia 20. Vapor francés Ville du Havre, cap. E. Seguin, de Lisboa en 37 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Dia 21. Goleta francesa Marie Therese, cap. Moyon, de Bayona (Francia) en 16 dias con maderas á la empresa del ferro-carril.

Vapor español Vargas, cap. D. José A. Martinez, de Sevilla en 8 horas, con carga general á D. L. y D. H. Alcon.

Pailebot de recreo inglés Julia, comandante señor conde de Ducie, de Gibraltar con su equipo y 16 tripulantes.

Balandra española Amalia, capitán D. Francisco Berenguer, de Sevilla en 2 dias con ladrillos á órdenes.

Charanguero Mercedes, de Sautúcar con vinos.

SALIDOS.

Dia 21. Vapor español Vivar, capitán D. Angel Alcatena, con carga general para Vigo y Liverpool.

Goleta inglesa Belle of the Plym, capitán Knight, con sal para Terranova.

Goleta inglesa Via, cap. Eanes, con sal para Harbor Grace.

Goleta inglesa Merry Hart, capitán Gowie, con sal para Terranova.

Vapor alemán Messina, cap. J. H. Tendt, con carga de tránsito para Lisboa y Hamburgo.

Vapor español Tajo, cap. D. Gerónimo Roig, con carga general para Vigo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 23, señores

(550)- Hijos J. S. Mendaro.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés

W. A. HENRY,

su capitán Taylor, admite carga. Lo despacha, Nueva 2,

D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

Saldrá fijamente en los primeros dias de Agosto próximo la barca española

PEPITA,

su capitán don Mariano Hormaza. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonos 23, (594)-

D. Federico Fedriani.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors.

Saldrá sobre el 28 del corriente mes de Julio la fragata rusa

SUOMI,

su capitán J. F. Nordberg, admitiendo la carga que se presente á flete. Consignatarios, Ahumada, 16.

(611)-7s

Lacave y C.^{as}

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 22.

7 de la mañana. 12 30 de la mañana.

1 de idem. 2 30 de la tarde.

DIA 23.

6 de la mañana. 7 de la mañana.

8 de idem. 12 de la tarde.

1 de la tarde. 2 30 de idem.

Popa 5 rs. Proa, 2'50.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARIA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Sábado 24 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 33, (438)-

D. Antonio Millan.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español VICTORIA, su capitán don Pedro Orbon, saldrá del 27 al 28 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (639)-

D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 25 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS Y GIBRALTAR.

El acreditado vapor inglés JACKAL, su capitán D. Francisco Franco, saldrá de Cádiz el Domingo 25 de Julio, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Se despacha, Plaza de Mina, n.º 7. (636)

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español ANBALUCIA, su capitán D. Enrique Leal, saldrá el Domingo 25 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español ASTURIAS, su capitán don J. R. Canal, saldrá del 21 al 22 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (632) Sres. Gonzalez y C.^{as}

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 25 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n.º 35, (625)-

D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español LEONOR, su capitán don J. Novalliega, saldrá Sábado 24 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (625)-

D. Ricardo de Sobrino.

Vapores tras-atlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnifico vapor ASSIRIA, de 2,000 to-

neladas, su capitán Donaldson, se espera en este puerto en la primera semana de Agosto. Admitirá carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Aduana, 16.
(629)-> D. Carlos Harrison Younger.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Pont-Vendre y Marsella.

El vapor español VAGAS, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 23 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 2,
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 24 al 26 del mes actual.

Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consiguatarios, plaza de Mina, num. 9,
(619)-4 D. César Lovental y C.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL EMILIANO,

saldrá de Cádiz el día 25 de Julio y el 30 del mismo de Barcelona.

Para más informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar,
(679)-> D. Manuel A. de Amusatégui.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRANSATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scolia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como renben las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alford, Trieste.—C. D. Miles, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch, hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,
600 C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Librería Universal de Manuel Morillas.

Gran surtido de Obras de todas materias y de todos precios, en español, francés, inglés, alemán y portugués.

Libros ricamente encuadernados para regalos y premios.

Lindos Devocionarios con primorosas encuadernaciones de varias clases y precios.

Depósito de Comedias, Dramas, y Zarzuelas.

Depósito de Fotografías, de Monumentos, Personajes, Objetos de Corte, etc., de España y Extranjero.

Tinta negra y de colores, barnices y otros artículos para Imprentas y Litografías, á los mismos precios que en las fábricas.

San Francisco, 36.

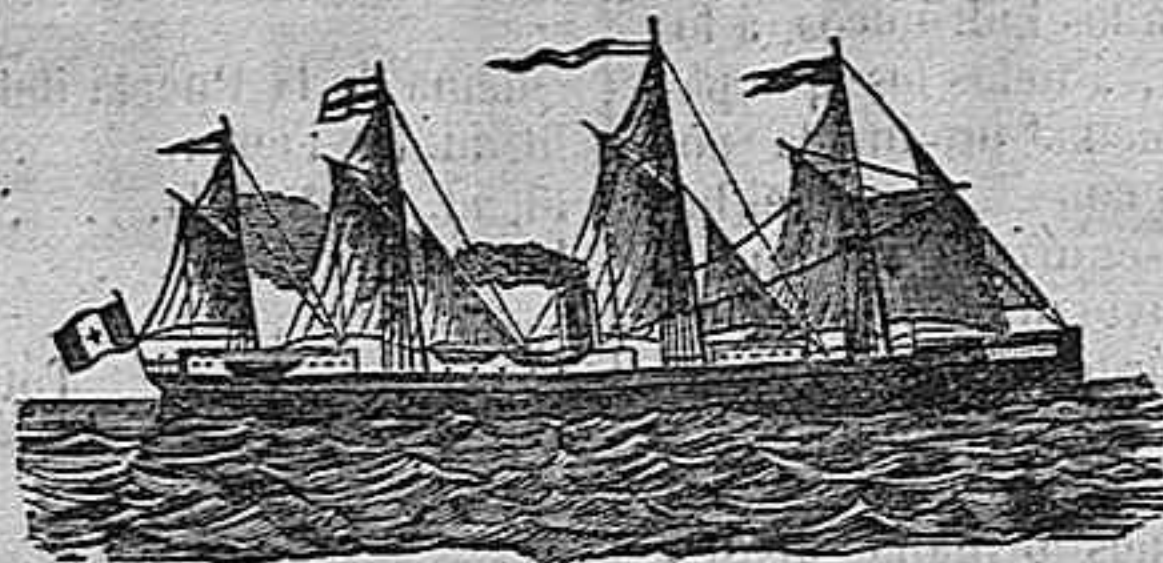
San Francisco, 36, San Francisco 36.

Gran Cafe y Neve-ria.

Situado en las Delicias, frente á la calle de Santa Rosalía.

Este establecimiento, que ya es conocido del público, del año anterior, estará abierto desde el Sábado 17, sirviéndose además de los artículos propios de su clase, ricos manteca los, en los días de Velada, se servirán también manjares á precios corrientes. (621)-3

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.^a



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	» 4.500 » 2.500 »
Sud-América	» 4.500 » 2.500 »
Colombo	» 3.500 » 1.500 »

Sud-América,

capitán D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viene rápido en 18 días.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consiguatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^a, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.^a y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia en la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos ó imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

Dé su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

de SARRAZIN MICHEL, de Aix en Provence (Francia).

Curación segura y pronta de los reumatismos agudos y crónicos, como tambien de la gota, lumbago, ciática, etc., etc.—Precio: 44 r. En general basta un frasco.

Depósito en Paris, casas de MM. DORVAULT et C^o, PHILIPPE LEFEBVRE et C^o.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor

En Cádiz, en las principales farmacias.

Société d'Hygiène Française, 4, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

EAU FIGARO Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reaux.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Farm., r. Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, linea recta, desde 26

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y mag-

níficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen

Relojería de Chesio,

alle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la cepilla de Loreto. (509)-s

Nuevas publicaciones.

El Mundo marcha, por Eugenio Pelletan, nueva edicion, revisada y corregida por el vizconde de San Javier; un volumen, 14 rs.

Biblioteca Universal.—Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos. Acaba de publicarse el tomo 16, Romancero Caballeresco; un volumen, 2 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquila amueblado un piso principal.

En la plaza de Viudas, esquina á de Virgili, n.º 3, daran razon.

(630)->

Píldoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hgado. y

Los Int stinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpere con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Ferrer y Balle, agentes. gcelona.

OBRAS NUEVAS.

TRATADO DEL DIAGNÓSTICO QUIRÚRGICO.

por el Dr. J. Macleod, traducido del inglés al castellano y anotado por el Dr. D. Ramon Hernandez Poggio.—Un tomo en 4.º de unas 400 páginas, de impresion compacia.—Precio: 34 rs. franco el porte.

ACLIMATACION É HIGIENE DE LOS EUROPEOS EN CUBA.

Por el mismo autor Sr. Poggio.—Un tomo 8.º 12 rs. franco el porte.

LA TISIS PULMONAL, CURADA POR EL CAMBIO DE CLIMA.

Por el mismo autor.—Un r. en 8.º 12 rs. franco el porte.

Estas obras se hallan de venta en las siguientes librerías: Madrid. D. Carlos Baylli-Bailliere; Sres. Moya y Plaza.—Barcelona. D. Salvador Manero; Sres. D. Juan y Antonio Bastinos.—Santander. D. Francisco Gutierrez.—Gijón. D. Hermógenes Andrade; Sres. Crespo y Cruz.—Coruña. D. Enrique Gil Ayan.—Ferrol. D. Federico Oberlin.—Valencia. D. Pascual Aguilar; D. Juan Mariana y Sanz.—Málaga. D. Salvador Postigo.—Sevilla. Sres. Hijos de Fé.—Cádiz. Sres. Verdugo y C.—D. Manuel Morillas. Los pedidos se dirigirán á D. José Vides, CÁDIZ.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio de D. Pablo Morilla,

representante de la empresa y de D. Nicolás Carmona, espendedor de este coliseo.—La zarzuela en dos actos, Luz y sombra.—Intermedio.—Y la zarzuela en un acto, Una vieja.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Idem al 4.º piso, 2 rs.

Plaza de Toros del Puerto de Santa Maria.

Se verificará el Domingo 25 de Julio, una corrida de toros de muerte de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de San Lorenzo, y serán lidiados por los espadas Manuel Fuentes (Bocanegra) de Córdoba, y José Campos (carancha) de Algeciras, acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

A las siete de la mañana se correrá el toro del aguardiente á real la entrada. Se regalarán 580 rs. en tres premios y concluido el sorteo se hará el encierro público.

La funcion empezará á las cuatro y media en punto.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 11.